Términos de referencia Concurso en el área de Filosofía

Premio Jorge Volio 2024

"***Desafiando perspectivas éticas en la educación y la política costarricense***"

La Junta Directiva y el Jurado Calificador del Premio Jorge Volio 2024 invitan a las personas colegiadas activas a participar en el concurso correspondiente al área de Filosofía, con el fin de promover la reflexión crítica y el debate intelectual en este campo, además de incentivar a las personas colegiadas a desarrollar ideas filosóficas relevantes y exponer perspectivas originales sobre temas éticos. Los siguientes son los términos de referencia:

1. El género del premio Jorge Volio, 2024, será un ensayo argumentativo en el tema La ética en la educación y la política costarricense.
2. Los ensayos de las personas colegiadas solo serán aceptados si están al día con las obligaciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro).
3. Los ensayos deben ser originales y sin coautoría, asimismo no deben haber sido publicados previamente ni estar en proceso de valoración para su divulgación en otros medios.
4. Los ensayos deberán presentarse en formato digital (un archivo en PDF) y con base en las normas APA (7ta. Edición).
5. Los ensayos deberán cumplir con lo siguiente:

- El título debe ser original (debe ser distinto al nombre empleado para este certamen) y tener una extensión entre diez y quince palabras.
- El ensayo debe estar escrito a doble espacio y con letra Arial 11 puntos.

- Los márgenes 2.5 cm en todos los lados y el texto con alineación a la izquierda.
- La extensión debe ser de un mínimo de 20 y un máximo de 30 páginas.
- El ensayo debe seguir la estructura lógica de este tipo de género literario (introducción, desarrollo crítico-analítico y conclusiones).
- Las referencias bibliográficas deben estar en formato APA (7ta. Edición) y colocadas al final del texto (se incluyen solo las fuentes utilizadas; estas no se deben considerar dentro de la extensión del ensayo).
- Las citas textuales se usarán como apoyo a la argumentación del ensayo, no deben ser recurrentes y su extensión no puede superar las 80 palabras.
- Los textos no deben incluir tablas, imágenes, gráficos, esquemas, fotografías, manifiestos, entre otros.
- La extensión de los párrafos no debe superar las diez líneas.

6. La persona autora deberá presentar su ensayo obligatoriamente bajo un seudónimo y en un archivo aparte con sus datos personales, lo que se detalla seguidamente:

- Seudónimo utilizado para identificar el ensayo.
- Título del ensayo.
- Nombre y apellidos de la persona autora.
- Número de cédula o documento de identificación.
- Número(s) de teléfono(s).
- Correo electrónico.
- Lugar de residencia.
- Lugar de trabajo.
- Declaración jurada en donde exprese que cumple con los términos establecidos para este concurso.

7. El periodo de recepción de los ensayos iniciará el 28 de junio de 2024 y concluirá el 2 de agosto de 2024. Este plazo es improrrogable.
8. La premiación, se otorgará a los tres mejores ensayos argumentativos a juicio del Jurado Calificador designado por la Junta Directiva del Colegio. La decisión del Jurado Calificador tendrá carácter de inapelable.
9. El premio consistirá en el otorgamiento de un certificado y una dotación económica. Se detallan los premios:

Primer lugar ¢1 200.000
Segundo lugar ¢1 000.000
Tercer lugar ¢800.000

10. El Jurado Calificador, al tenor de lo que establece el artículo 67 de Reglamento a la Ley No. 4760 deberá garantizar que los ensayos concursantes reúnan todas las condiciones establecidas en estos términos de referencia.
11. El Jurado Calificador tendrá la facultad de declarar desierto uno o más de los premios y emitirá su fallo por mayoría simple el último día hábil de setiembre de 2024.
12. La participación en el concurso por el Premio Jorge Volio 2024 implica automáticamente la aceptación de estos términos de referencia por parte de las personas que presenten sus ensayos.
13. Si durante o después de la declaración pública de las personas ganadoras se comprobara alguna anomalía, fraude o plagio, la Junta Directiva del Colypro en consulta con el Jurado Calificador podrá revocar el premio otorgado y exigir el reintegro del certificado y la dotación económica dadas.

14. El Colypro respetará los derechos de autoría que tienen las personas participantes sobre sus ensayos, pero se reserva el derecho de publicar los ensayos premiados una sola vez, en el medio que estime conveniente a sus intereses. Las personas autoras participantes aceptan esta condición.
15. Los originales de los ensayos no premiados se conservarán en un archivo digital en el departamento de comunicaciones durante tres meses, a partir de la premiación. Después de esa fecha serán eliminados sin responsabilidad para Colypro.
16. La persona autora podrá participar con un único ensayo, y deberá presentar en un archivo en PDF el ensayo y en archivo aparte sus datos personales a la siguiente dirección electrónica premiojorgevolio@colypro.com y dirigido a:

Jurado Calificador

Premio Jorge Volio 2024

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte

17. Las personas integrantes del Jurado Calificador, Junta Directiva y la Fiscalía del Colypro, se excluyen de la participación de este concurso.
18. Cualquier otra situación no contemplada en los términos de referencia aquí establecidos será resuelta por el Jurado Calificador en consulta con la Junta Directiva del Colypro.